

Expediente: 241/09

Carátula: LEAL PATRICIA ELIZABETH C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SALCEDO, YANINA PATRICIA-PERITO C.P.N.

27265845288 - EX APODERADA DEMANDADO/DEMANDADA, -POR DERECHO PROPIO

20213278526 - SCHEDAN, VICTOR-POR DERECHO PROPIO

20181872641 - LEAL, PATRICIA ELIZABETH-ACTOR

27313534729 - MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 241/09



H105026106460

JUICIO: LEAL PATRICIA ELIZABETH c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°241/09-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado Daniel Lisandro García del 16/03/2026:

1. Téngase presente la conformidad expresada por el letrado presentante a tenor del art. 35 de la ley N° 5.480. Por presentado digitalmente informe bancario. Atento a las constancias de la presente causa y existiendo sumas de dinero, depositadas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 y pertenecientes a los autos del rubro, dadas en calidad de pago por el accionado a favor de la sra. Leal: **DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO** a favor de la sra. **Patricia Elizabeth Leal DNI N° 20.437.352** por la suma de **\$367.164,00** en concepto de pago de cuarta cuota según convenio ratificado el 20/11/2025.

2. Líbrese oficio al **BANCO MACRO S.A.** - Sección Legales a fin de que con habilitación de días y horas haga efectivo el pago por ventanilla de la suma de **\$367.164,00** depositados en la Cuenta Judicial N° 562209608871087, CBU 2850622350096088710875 a la Sra. **Patricia Elizabeth Leal DNI N° 20.437.352**, en la Sucursal Tribunales.

Asimismo haga constar en el oficio que no corresponde realizar retención alguna por tratarse de un crédito de naturaleza laboral.

3. Hágase saber a las partes que se adjunta a la presente constancia de libre deuda alimentario de la sra. **Patricia Elizabeth Leal DNI N° 20.437.352** e informe bancario perteneciente a los presentes autos y a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2. DBEM241/09

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.